rrp/mcv
S.121/369ª

Oficio Nº 17.174

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2022

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, correspondiente a los boletines N°S 5.254-02, 5.401-02, 5.456-02, 9.035-02, 9.053-25, 9.073-25, 9.079-25, 9.577-25 y 9.993-25, refundidos.

Hago presente a V.E. que la proposición, en lo referente al N° 3, letra a), literal i); al N° 7, letras b) (inciso sexto propuesto), y e); al N° 11 (artículo 7 propuesto, incisos tercero, quinto y final), todos del artículo 1 del proyecto, así como su disposición octava transitoria, fueron aprobados con el voto a favor de 102 diputados y diputadas, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados